

Consejo de Escuela  
Escuela de Política y Gobierno  
Universidad Nacional de San Martín – Sede Paraná –

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL 11 de Diciembre de 2014

Decana: María Matilde Ollier

Consejeros Presentes:

Lucas González  
Ricardo Gutiérrez  
Deborah Pragier  
Ricardo Tokuchi  
Graciela Trevisan  
Sergio Valor  
Ximena Simpson

Asistentes:

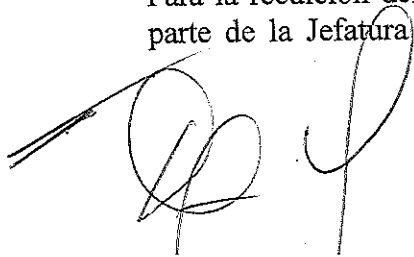
María Gloria Municoy  
Lucía Vincent  
Julián Bertranou  
Fabián Repetto  
Carlos Acuña

Orden del Día:

- Especialización en Evaluación de Políticas Públicas
- Maestría en Planificación y Evaluación de Políticas Públicas
- Informe de Gestión del Secretario Académico.

Siendo las 13:10hs, comienza la reunión. La Decana, le da la palabra a Carlos Acuña quien hace una presentación de los proyectos de Especialización y Maestría. Explica que ambos programas se acuerdan dentro del marco de Políticas Públicas. En un primer momento con el BID se hizo una especialización que por una cuestión de tiempos de CONEAU se convirtió en un Diploma que se dictó durante el 2014 y se dictará nuevamente en el 2015. Este Diploma tiene como objeto formar especialistas de distintas áreas ministeriales. Fabián Repetto afirma que el Diploma logró las expectativas y un muy buen nivel. En el 2015 se iniciarán los trámites para la aprobación de la Especialización en Evaluación de Políticas Públicas y la Maestría en Planificación y Evaluación de Políticas Públicas.

Toma la palabra Julián Bertranou, destaca que hay un grado de satisfacción importante por parte de los docentes con respecto al grupo de alumnos del diplomado. Para la reedición del Diploma en el año 2015 se está gestionando la financiación por parte de la Jefatura de Gabinete a través de FOPECAP. Respecto a los 2 programas



afirma que son diferentes pero están fuertemente asociados de manera que si el alumno está interesado puede acceder a los dos títulos. La maestría contribuye a la planificación y evaluación de Políticas Públicas dos funciones que no están desarrolladas en el Estado. La idea es establecer una alianza entre la Universidad y el gobierno de manera de institucionalizar estas capacitaciones y robustecer así estas dos funciones de planificación y evaluación.

Carlos Acuña subraya que desde el punto de vista de la oferta universitaria los posgrados con foco en la planificación y evaluación son muy pocos, nuestra ventaja es que ya comenzamos con el diplomado.

A la Decana le resulta muy interesante e importante, y afirma que es un camino para fortalecer los programas de la Escuela en políticas públicas.

No habiendo objeciones se aprueban la Especialización en Evaluación de Políticas Públicas y la Maestría en Planificación y Evaluación de Políticas Públicas por unanimidad.

María Matilde Ollier habla de los cambios que hay en la Escuela. Anuncia que Lucas González fue nombrado Secretario de Planificación de la UNSAM y que Lucía Vincent es la nueva Secretaria Académica. Además informa que Sebastián Mazzuca deja la dirección de la Licenciatura en Ciencia Política ya que fue convocado a trabajar en la Universidad J. Hopkins, aunque continuará dictando la materia Economía Política en el Doctorado. Ricardo Gutiérrez además de continuar como Secretario de Investigación se hará cargo de la dirección del grado. La Dra. Ollier destaca la importancia del grado, en función del mismo se planifica la apertura del Profesorado en Ciencia Política y de la carrera de Relaciones Internacionales. A partir de marzo se va abrir el área de extensión para poder establecer vínculos más firmes con la sociedad, otras universidades y otras instituciones. Afirma que comienza una nueva etapa en la que se va poner el foco en lograr establecer vínculos más firmes entre todos los que formamos parte de la Escuela.

Toma la palabra Lucas González, quien hace un informe de su paso por la Secretaría Académica. Dice que fue un desafío muy importante, con muchos logros alcanzados. Entre ellos se destaca que la mayoría de los docentes fueran concursados, el aumento de la cantidad de docentes de grado, la creación de maestrías profesionales, la aprobación de los reglamentos de doctorado e investigación. Subraya la importancia de la comunicación con los alumnos y la presencia de la Escuela en las colaciones de grado. Considera necesario seguir trabajando los vínculos y la relación con la Administración Central.

Le da la palabra a Ricardo Gutiérrez quien hace también un informe de todo lo que se hizo hasta ahora. Sostiene que lo más importante es que en diciembre del 2013 se aprobó el Reglamento de Investigación, que es la manera que tienen de poder evaluar a los profesores e investigadores. Que los estándares de evaluación son los que aplica el CONICET. En el año en curso se les pidió que presenten su CV completo y el informe de investigación.

Sebastián Mazzuca fue director de la carrera en Ciencia Política en el período 2013-2014. Destaca que una de las cosas que más le preocupaban era que los alumnos no presentaban la tesis. Para ello hubo que simplificar el reglamento y transmitir a los alumnos la idea de que hacer la tesis no es algo imposible. Subraya la importancia de seguir trabajando en ese tema.

Siendo las 15:30hs, se da por finalizada la reunión.

